



Departamento de Educación Física y Deportes
Colegio Cumbres

Protocolos participación actividades deportivas 2022

Introducción

Considerando la importancia de realizar actividades deportivas, que Chile aún se encuentra en estado de alerta sanitaria por Covid-19 y que el Colegio Cumbres tiene medidas de prevención del contagio y propagación del Covid-19 dirigidas a la comunidad educativa, se establece el siguiente protocolo que permite continuar avanzando en la organización de encuentros deportivos, sumando a él medidas que deben cumplir participantes de otros colegios al venir a nuestra sede.

Protocolo encuentros deportivos con invitación de otras instituciones en nuestro establecimiento

- 1. La o las instituciones invitadas deberán enviar el día previo del encuentro deportivo lo siguiente:**
 - a. Nómina de deportistas firmada por la jefatura o coordinación de deportes de sus participantes, entrenadores y acompañante del deportista. Se adjunta formato.

- 2. Aforo y pase de movilidad:**
 - a. Actividades en Gimnasio: todos los asistentes deben presentar pase de movilidad habilitado en la entrada del colegio.
 - b. Espacios abiertos, patios, canchas y pista atlética: no se exigirá el pase de pase de movilidad.
Estas medidas están dadas de acuerdo al aforo y las restricciones del protocolo paso a paso vigente el día de la actividad para la situación (paso) comunal.

- 3. Al ingreso al establecimiento todos los participantes deberán:**
 - a. Contar con Pase de Movilidad habilitado si la actividad planificada así lo requiere.
 - b. Ingresar usando correctamente la mascarilla y llevar recambio de esta.
 - c. Pasar por control de temperatura.
 - d. Contestar encuesta de caracterizaciones y síntomas asociados a Covid-19.
 - e. Registrarse en la portería.
 - f. Ejecutar un lavado de manos con alcohol gel al 70% o agua y jabón, durante la actividad.

- 4. Del acceso de público general:**
 - a. Solo se permitirá el ingreso de un acompañante por deportista, el que deberá registrarse en portería y cumplir con el punto 3 del presente protocolo.
 - b. El público deberá permanecer en el lugar asignado para ello, manteniendo y respetando el distanciamiento entre los asistentes.
 - c. La falta a este cumplimiento dejará restringida la participación de la institución invitada.



5. Indicaciones respecto al uso de camarines/baño:

- a. No está permitido el uso de duchas.
- b. Se asignará a los deportistas un camarín, exclusivo para cambio de ropa.
- c. Los baños estarán asignados para los colegios o instituciones deportivas que participan de la actividad.
- d. Se deberá mantener ventilados los lugares asignados y respetar el aforo establecido.

6. Consumo de alimentos:

- a. No se permitirá el consumo de alimentos dentro del lugar de juego.
- b. Los participantes deben contar con su botella con agua personal de material resistente (no vidrio).

7. Del uso de mascarilla:

- a. Es obligatorio en todo momento el uso correcto de la mascarilla para todo el público.
- b. En el caso de los participantes el uso de mascarilla es obligatorio antes y después de los encuentros.
- c. El uso de la mascarilla durante el encuentro dependerá del tipo de deporte y actividad que se esté desarrollando.
- d. Las mascarillas deberán ser desechadas en los basureros etiquetados para desechos Covid-19.

8. Medidas de prevención generales:

- a. Todos los participantes asistentes deberán mantener una conducta de prevención del Covid-19 ejecutando un correcto lavado de manos (con agua y jabón o con alcohol gel), manteniendo la higiene respiratoria y evitando la interacción sin uso correcto de mascarilla y distanciamiento mínimo de 1 metro.

9. Del uso elementos:

- a. Los elementos destinados al uso de una persona serán de responsabilidad del usuario y estos no podrán ser compartidos (ejemplo: Paletas, guantes, poleras, etcétera).
- b. Los elementos de uso colectivo o compartido deberán ser limpiados y desinfectados periódicamente (ejemplo: balones).

10. Vigencia:

- a. Mientras dure el estado de alerta por Covid-19 y se mantengan los lineamientos de la autoridad sanitaria.